

# Mineros & Opositores

Por: **Stevie Gamboa**

Enero 22, 2020

“¿Acaso La Industria Cumple Con Su Parte?”



Al decidir escribir sobre la coherencia que se debería encontrar entre quienes promueven a la actividad minera como una oportunidad equilibrada y responsable de desarrollo, en contra de aquellos que la califican como una actividad contaminante cuyo perjuicio supera cualquier beneficio, me encontré ante la difícil tarea de priorizar las preocupaciones legítimas, sin permitirme confundir solamente por los discursos.

Lo que sucede es que mi criterio personal tiende a encontrar lo favorable de la actividad minera, y realzar sus potenciales efectos positivos. Para aquello me bastaría mencionar las oportunidades de trabajo que genera para mano de obra técnica de alta calificación (ingenieros, metalurgistas, financieros, abogados), así como, también de mano de obra local (viveros, conductores de vehículos y maquinaria, alimentación, limpieza) y su

evolución, incluso para alcanzar emprendimientos locales con impacto internacional.

Sin embargo, parecería –nuevamente a mi criterio- que quienes rechazan la actividad minera, actúan en muchos casos dentro de agendas políticas propias, para obtener financiamiento y recursos a su favor, disfrazados de luchadores en contra de un sector, que solo genera afectaciones ambientales y sociales irremediables e irreparables en el futuro. No obstante, lideran esas agendas desde el uso de herramientas físicas y virtuales que se apalancan en el acceso a la tecnología, la que, por cierto, mantiene una absoluta dependencia a los productos de la minería. Pero es aquí precisamente, donde muchos caemos dentro del discurso minero y dejamos de lado –en muchos casos- las preocupaciones comunitarias o nacionales, que sin importar al “líder” que

las propone, tienen un origen legítimo que no puede -ni debe- desvirtuarse desde una óptica miope. Y es que la discusión y su coherencia, no debe limitarse a las herramientas que cada parte utiliza para promover su postura, sino más bien, a la realidad integral de la actividad, como un todo que debe asumir la responsabilidad de sus buenos, pero también de sus malos actores.

En conclusión, lejos de analizar si los activistas contrarios a la minería, son “coherentes” con su modo de vida y actividad, con el discurso que pregonan, prefiero preguntarle a la industria, si ha sido coherente al reconocer a la minería ilegal como un enemigo común de ambos bandos, y si ha decidido asumir un rol prioritario en la lucha para combatirla, o si ha preferido reducirlo a un fenómeno social que debe enfrentar cada Gobierno.



**Stevie Gamboa**, Abogado de la Universidad Católica de Guayaquil con especialización en Derecho Público y Empresarial. Cuenta con más de quince años de experiencia en sectores estratégicos. Fue Miembro del Directorio de la Agencia de Regulación y Control Minero de Ecuador, Gerente de la Empresa Nacional Minera ENAMI EP (Ecuador) y asesor jurídico del Ministerio de Minería de Ecuador. En lo académico se ha destacado como profesor en Diplomados del CFTR Coquimbo, y representado al Ecuador en eventos internacionales como LADU (Australia), PDAC (Canadá) y SUMMIT INVESTMENT (Perú). Actualmente dirige la Unidad de

Recursos Naturales en GSG Abogados y asesora varios proyectos de empresas mineras en Ecuador. Es autor del blog [elmonominero.com](http://elmonominero.com).